



Empresa de Desarrollo Urbano Rural Integral

Sonsón, 14 de julio de 2026.

Señores

DISEÑO, FABRICACIÓN Y MONTAJES - D&F MONTAJES S.A.S

Contratista de obra CD-11-2026

Asunto: Aceptación de la solicitud de Adición No. 01 al Contrato de Obra No. CD-011-2026.

Referencia: Contrato de Obra No. CD-11-2026 – INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA CASA GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada por esa sociedad mediante oficio de fecha **25 de mayo de 2026**, relacionada con la **Adición No. 01 al Contrato de Obra No. CD-011-2026**, cuyo objeto corresponde a la **"INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA CASA GREGORIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA"**, me permito informar que la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural Integral – EDURI, una vez surtido el análisis técnico, administrativo, financiero y contractual correspondiente, gestionó ante el Municipio de Sonsón la incorporación de los recursos requeridos para la ejecución de las actividades adicionales previamente aprobadas dentro de la Obra Extra No. 01.

Como resultado de dicha gestión, el **Municipio de Sonsón expidió el correspondiente modificadorio al Contrato Interadministrativo No. CONTI-011-2025**, mediante el cual **aprobó e incorporó los recursos necesarios para la ejecución de las obras adicionales**, asignando para el Contrato de Obra No. CD-011-2026 la suma de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/L (\$123.449.640,58)**.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la adición de recursos ya fue aprobada por el Municipio de Sonsón, la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural Integral – EDURI **acepta la solicitud de Adición No. 01** presentada por esa sociedad, por el valor anteriormente indicado, con destino a la ejecución de las actividades correspondientes a la **Obra Extra**, de conformidad con los Análisis de Precios Unitarios (APU), cantidades



gerenciaeduri@gmail.com



asistenciaeduri@gmail.com



Cra 6 N° 6-58, Palacio Municipal, Parque Principal Ruiz y Zapata, Sonsón, Antioquia



Empresa de Desarrollo Urbano Rural Integral

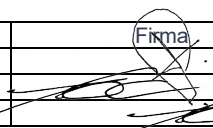
de obra y demás documentos técnicos que hacen parte integral del expediente contractual.

En virtud de lo anterior, la EDURI procederá a formalizar la correspondiente **Modificación No. 02** al Contrato de Obra No. CD-011-2026, mediante la cual se incorporará al contrato derivado la suma de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/L (\$123.449.640,58)**, razón por la cual agradecemos allegar la documentación requerida y realizar la actualización de las garantías contractuales, con el fin de adelantar la legalización y perfeccionamiento de la modificación.

Agradecemos la disposición y el compromiso demostrados durante la ejecución del contrato y reiteramos nuestro interés en continuar desarrollando el proyecto conforme a las condiciones técnicas y contractuales establecidas.

Cordialmente,


JOSÉ GERARDO CORREA OSORIO
Representante Legal
EDURI

	Funcionario o Contratista	Firma	Fecha
Elaboro:	Jorge Espinosa Vanegas – Director técnico		14/07/2026
Reviso:	José Gerardo Correa Osorio - Gerente		14/07/2026
Aprobó:	José Gerardo Correa Osorio - Gerente		14/07/2026



gerenciaeduri@gmail.com



asistenciaeduri@gmail.com



Cra 6 N° 6-58, Palacio Municipal, Parque Principal Ruiz y Zapata, Sonsón, Antioquia